



SEMINARIO

REVISIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE EVALUACIÓN

Sábado 27 de Noviembre

09:00 a 13:30 hrs.

FUNDAMENTACION:

El decreto 67/2018 actualiza la normativa que regulaba estos temas (derogando los decretos 511/97, 112/99, 83/01) y responde a una necesidad relevada por distintos actores del sistema escolar, de facilitar las condiciones necesarias para que en cada establecimiento y en cada sala de clases se promuevan procesos de evaluación con un fuerte sentido pedagógico. El Decreto 67/2018, en conjunto con estas Orientaciones, busca promover una visión de la evaluación, en contextos pedagógicos, como un aspecto intrínseco a la enseñanza, cuyo sentido fundamental es propiciar y apoyar los aprendizajes de los estudiantes. Desde esta perspectiva, la evaluación cumple un rol crucial en el monitoreo y acompañamiento del aprendizaje de los estudiantes y en la reflexión docente para la toma de decisiones pertinentes y oportunas respecto a la enseñanza. En concordancia con lo anterior, se busca dar un lugar preponderante a la retroalimentación en los procesos pedagógicos.

El **reglamento de evaluación** de los establecimientos educacionales es una herramienta para la comunicación, transparencia y toma de decisiones respecto del enfoque, los criterios, los procesos y las prácticas evaluativas que se desarrollan al interior de estos. Se sugiere que en los reglamentos esté explicitada la concepción de evaluación y los lineamientos respecto de la evaluación, la calificación y la promoción que promueve el establecimiento educacional, en coherencia con lo expresado en el Decreto 67/2018,

el Currículum Nacional y en su PEI, en pro de desarrollar y apoyar prácticas evaluativas con foco pedagógico. En línea con el enfoque que enmarca el Decreto 67/2018 y que se presenta en la primera sección de este documento, se busca que el reglamento de evaluación sea la consolidación y manifestación de un proceso participativo de reflexión sobre la evaluación, entendiéndola como parte constitutiva del proceso de enseñanza-aprendizaje, en el cual se establezcan orientaciones para las prácticas evaluativas que faciliten el análisis y la toma de decisiones sobre la enseñanza y el aprendizaje de los estudiantes, evitando lo más posible que se limiten, rigidicen, reduzcan o burocraticen dichas prácticas, dejando espacios para innovar en los procesos de evaluación e impulsando la autonomía profesional de las y los docentes. Se busca, de esta manera, favorecer el uso pedagógico de la evaluación, es decir, abrir espacios para monitorear los aprendizajes y generar apoyos para todos los y todas las estudiantes.

En el siguiente seminario se busca orientar el trabajo de construcción o actualización del reglamento de evaluación, entregando lineamientos y criterios a partir de la descripción general de este proceso de revisión y actualización del reglamento de evaluación. (UNIDAD

DE CURRÍCULUM Y EVALUACIÓN - MINEDUC)

DESTINATARIOS:

Educadores de Párvulos, Docentes, Psicopedagogos(as), Educadores Diferenciales, Jefes de UTP, Coordinadores de Ciclo, Directores de Establecimientos Educacionales, equipos PIE, Profesionales afines a la educación y Asistentes de la Educación.

OBJETIVO GENERAL:

Conocer la relevancia que tiene el Reglamento de Evaluación como marco regulador para orientar el proceso de evaluación de los aprendizajes y los aspectos administrativos que se deben cumplir en la calificación y promoción de los estudiantes.

TEMAS:

- Marco legal y normativas vigentes.
- Ley General de Educación.
- Orientaciones para implementar el Decreto 67.
- Tipos de evaluaciones.
- Orientaciones para la actualización del Reglamento de Evaluación.
- Criterios de Promoción Escolar, Calificación y Evaluación.
- Participación en el proceso de construcción del Reglamento de Evaluación.
- Etapas del proceso de elaboración del RE.
- Relación entre el RE con el Proyecto Educativo Institucional.
- Relación entre los Reglamentos Internos de Evaluación y Conv. Escolar.
- Plan de acompañamiento.

METODOLOGIA:

Se integra la exposición de contenidos vía on-line.

Sesiones participativas y dinámicas, en el entendido de que los participantes están familiarizados con algunos contenidos a partir de su propia experiencia.

Recursos de apoyo, a través de presentaciones como Power Point.

EVALUACIÓN:

Participación de los participantes, a través del chat de la plataforma.

RELATORA A CARGO:

CLAUDIA R. MARTÍNEZ TORRES

Docente, Magíster en Liderazgo y Gestión Educacional, Magíster en Currículum y Evaluación, Diplomados en Gestión Educacional, Currículum y Evaluación, Directora Académica de Colegios, Docente y relatora de Cursos y Diplomados Educativos en Universidades.

Asesora Profesional validada en Gestión Educacional y Proyectos Educativos para Asesorar a Equipos Directivos en lineamientos para la eficacia escolar; y asesorar a Docentes en sus procesos pedagógicos, tales como normativas vigentes, sistemas de evaluaciones de los aprendizajes y estandarizadas, planificación de la enseñanza, convivencia escolar, recursos educativos, rol del profesor jefe, etc. además de contar una vasta experiencia dirigiendo y asesorando Establecimientos Educativos.

INCLUYE:

- PPT con contenido de exposición
- Certificación

VALOR:

\$ 20.000